

E12
17/15



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2008	
Recibido.....	17:15.....He.
Exp: N°.....	20697.....F.P. J.C.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés al CENTENARIO de la de la Localidad de Guadalupe Norte del Departamento General Obligado, a celebrarse el día 13 de septiembre del corriente año.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

2008 es el año del centenario de la localidad de Guadalupe Norte, tierra de agricultores y trabajadores incansables, que se encuentra 25 Km. de la ciudad de Reconquista, cabecera del Departamento General Obligado, sobre la ruta nacional N° 11.

Cabe destacar que esta pequeña población se caracteriza por ser una de las localidades más bonitas a la vera de la ruta N° 11 gracias al trabajo mancomunado de autoridades comunales, vecinos y emprendimientos privados que guardan un sentido estético entre las necesidades edilicias, el ordenamiento territorial y la implantación de jardines.

En 1884, se inicia el asentamiento de colonos en tierras que hoy conforman el distrito Guadalupe Norte. El mismo estaba conformado por un grupo de inmigrantes llegados de Italia en 1879 para fundar la colonia Avellaneda, quienes se desplazaron unos kilómetros al norte de esta colonia.

En 1903, se produjo la llegada de la familia de don Antonio Masat y de doña Magdalena Cancian, quienes vinieron con sus hijos y sus yernos de apellidos Colussi y Zorat a instalarse definitivamente en la entonces nueva colonia de Guadalupe Norte dedicándose a la agricultura.

En 1907, los habitantes se reunieron para tratar el tema educacional y la necesidad de levantar el edificio para la capilla del pueblo. Estos dos temas, la educación para los niños y la fe, se vieron plasmados en la creación de la escuela primaria que funcionó, hasta la creación del edificio escolar, en las instalaciones de la capilla. Es así que el 17 de enero de 1908 se inaugura la capilla bajo la protección de Nuestra Señora de Guadalupe. Siendo la capilla la institución nucleadora de las actividades y los habitantes, se toma el 17 de enero de 1908 como fecha de creación del pueblo.

El sentimiento religioso hacia la patrona del lugar Nuestra Señora de Guadalupe hizo que los habitantes comenzaran a llamar a este paraje, Colonia Guadalupe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta denominación fue registrada el 25 de junio de 1911 y en marzo de 1917 se agrega a Guadalupe la denominación Norte.

A través de la historia de la familia Masat, se ha logrado conocer el hilo de la historia de esta comunidad ya que ésta ha sido fundadora de las primeras instituciones que dieron vida a la localidad.

A partir de esa fecha se fue organizando la vida social de la comunidad ya que cuenta con la capilla, la escuela, el almacén de ramos generales de la familia Masat, además de un destacamento de policía y la iniciación de la vida deportiva con la creación de un club que no sólo se ocupa de los deportes sino de la vida social de la colonia.

En la actualidad, la Comuna de Guadalupe Norte, cuenta con alrededor 1500 habitantes, de los cuales el 40 % lo hace en zona rural habitada por gente progresista y dispuesta al trabajo comunitario en pos del desarrollo de la región, cuenta con un edificio comunal que junto al edificio de la policía, el dispensario y biblioteca, conforman un verdadero centro cívico. Sus niños y jóvenes asisten regularmente a las aulas de sus 2 escuelas primarias y realizan su secundario en la Escuela de Educación Técnica N° 390. Además, la localidad cuenta con una sucursal de la Unión Agrícola Avellaneda que cumple un rol importante en la vida comercial.

La actividad económica de esta comunidad principalmente agrícola, cuyo cultivo base fue hasta hace algunos años el algodón, hoy reemplazado por parcelas de soja, girasol y trigo, la actividad ganadera es de cría y de producción de novillos en un fee-lock. Abierta a la innovación tecnológica tiene una planta fabril de sensores de automotores y de ventilación vehicular, única en el país que ocupa mano de obra especializada de toda la región inclusive de las ciudades de Reconquista y Avellaneda, posicionando a esta comunidad en el mundo.

Teniendo en cuenta la historia, la vida cultural y social de los habitantes de la comuna de Guadalupe Norte, como su dedicación al trabajo y el arraigo a su tierra, es importante que su centenario sea considerado como un evento especial y reconocido por las autoridades provinciales y motivo de festejo que este grupo de colonos haya decidido permanecer, hacer crecer esta pequeña localidad del Norte Santafesino.

Atento a lo expuesto, solicito, Señor Presidente la aprobación de este Proyecto de Declaración.


ANALÍA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial